

Fronteras agrarias en el siglo XXI: apuntes analíticos desde dos regiones entre México y Guatemala

Agrarian frontiers in the 21st century: analytical notes from two regions between Mexico and Guatemala

Ingreet Cano Castellanos

*Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
México D.F., México
icano@colmex.mx*

RESUMEN. Las contemporáneas formas de ampliación capitalista han puesto la cuestión territorial en el centro de los debates académicos, promoviendo la reactualización de viejas inquietudes, así como la apertura de nuevos horizontes de discusión. Para este artículo, es de interés reflexionar sobre lo que estas discusiones aportan al estudio de las llamadas fronteras agrarias. Es decir, al estudio de aquellos espacios clásicamente considerados como áreas de oportunidad para el despliegue de proyectos de expansión capitalista y control territorial. Resulta innegable que este tipo de producción espacial ha sido constitutiva de configuraciones regionales (subnacionales, pero también transfronterizas), así como de los heterogéneos procesos de formación de Estado a lo largo de América Latina. Actualmente, gran parte de las fronteras agrarias presentan notorias transformaciones sociales, ambientales e infraestructurales, e incluso carecen de "tierras libres". No obstante, lejos de quedar ajenas a las globales transformaciones económico-políticas, estas están nuevamente en la mira. En este sentido, resulta pertinente preguntarse: ¿cómo se han estado transformando las fronteras agrarias en este inicio de siglo XXI? Puesto que es conveniente considerar esta pregunta de manera situada, este artículo reflexiona a la luz de dos fronteras agrarias que comparten una misma línea de división internacional sin constituirse formalmente como una zona transfronteriza. Así entonces, tomando en cuenta sus aspectos en común

y sus respectivas especificidades, se responde la pregunta anteriormente formulada y se ofrecen apuntes analíticos de utilidad para contextos semejantes en Latinoamérica.

PALABRAS CLAVE. Fronteras agrarias, territorio, expansión capitalista, estado, relaciones de poder

ABSTRACT. Contemporary forms of capitalist expansion have placed the territorial question at the center of academic debates, promoting the actualization of old concerns, as well as the opening of new horizons of discussion. For this article, it is of interest to reflect on what these discussions contribute to the study of the so-called agrarian frontiers. That is, those spaces classically considered as spaces of opportunity for the deployment of projects of capitalist expansion and territorial control. It is undeniable that this type of spatial production has been constitutive of regional configurations (subnational, but also cross-border), as well as the heterogeneous processes of state formation throughout Latin America. Currently, a large part of the agrarian frontiers presents notable social, environmental and infrastructural transformations, and even lack "free lands." However, far from being oblivious to global economic-political transformations, they are once again in the spotlight. In this sense, it is pertinent to ask: how have agrarian frontiers been transforming at the beginning of the 21st century? Since it is convenient to consider these questions in a situated manner, the article reflects in the light of two agrarian borders that share the same line of international division without being formally constituted as a cross-border zone. Thus, taking into account their common aspects and their respective specificities, the question previously formulated is answered and useful analytical notes are offered for similar contexts in Latin America.

KEYWORDS. Agrarian frontiers, territory, capitalist expansion, state, power relationships

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto Latinoamericano, desde la segunda mitad del siglo XX, fue frecuente referirse a la expansión socioeconómica interna de los Estados nacionales hablando de ampliación de las fronteras agrarias. Estos escenarios subnacionales están fuertemente atravesados por procesos de colonización, la confluencia de diferentes actores sociales e intensas transformaciones ambientales. Al mismo tiempo, las fronteras agrarias (aunque han podido responder a imaginarios de "civilización", "progreso" o "desarrollo"), en la práctica, se han caracterizado por expresar intensamente las desigualdades sociales y los conflictos que atraviesan a las sociedades

que los originan.

En el presente artículo, reflexiono sobre cómo entender estos espacios en el contexto de particularidades económicas y políticas que caracterizan el primer cuarto del siglo XXI. Parto de la premisa de que tales espacios, lejos de experimentar alguna suerte de estancamiento, siguen siendo contradictoriamente dinámicos y desiguales de acuerdo con su articulación a procesos de expansión y acumulación de capital, así como con procesos de reconfiguración estatal.

Con este objetivo, en primera instancia, realizo una revisión y discusión bibliográfica en dos sentidos: por un lado, una mirada en retrospectiva para establecer una conexión entre lo que ofrecieron las investigaciones sobre las fronteras agrarias desde mediados de los años 1970 y estudios más recientes enfocados en procesos de expansión agroindustrial, o en configuración de sistemas fronterizos. Y, por otro lado, una mirada en perspectiva para revisar distintas contribuciones sobre la relación entre territorio, capital y Estado.

En segunda instancia, entendiendo la importancia de relacionar las discusiones bibliográficas con material empírico específico, presento los casos de dos fronteras agrarias que comparten una misma línea de frontera internacional, aunque sin constituirse formalmente como una zona transfronteriza. Por un lado, abordo aquella frontera ubicada en el sureste de la Selva Lacandona (Chiapas, México) y, por otro, aquella localizada en la colindancia de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala. Anteriormente tierras de selva, ambos territorios experimentaron procesos de colonización tardía, entre los años 1960 y 1980. Para el siglo XXI, estas fronteras agrarias comparten la internalización de nuevas expresiones de acumulación capitalista. Sin embargo, para ambos momentos, tales procesos se expresan con marcadas diferencias políticas, culturales y territoriales que serán detalladas comparativamente. De este modo, identifico cuáles son las especificidades de cada una y reflexiono sobre lo que estas fronteras agrarias nos permiten tener en cuenta para el análisis de territorios semejantes.

2. UNA MIRADA RETROSPECTIVA

El estudio de las fronteras agrarias se inscribe en una larga trayectoria de estudios de frontera; sin embargo, más que un recuento de esta trayectoria, a continuación, establezco las relaciones del con-

cepto de frontera agraria con otros conceptos y aspectos analizados en este campo de estudios.

Indudablemente la relación seminal del concepto está en la dupla *frontera/borde* (*frontier/border*), puesto que así se han diferenciado los procesos de expansión de aquellos de delimitación (Kristof 1959, Turner 1961). Entonces, por una parte, el concepto de frontera agraria alude al primer tipo de procesos, implicando formas de expansión territorial. También está relacionado con la noción de frente pionero, el cual se refiere a la franja espacial y a los actores sociales que dinamizan el proceso de expansión. Por otra parte, está la conexión con la noción de *frontera interna*, que apunta a expansiones territoriales dentro de los límites de un Estado o una región. En este sentido, una frontera agraria puede ser simultáneamente una *frontera* (*frontier*), un *frente pionero* y una *frontera interna*.

Ahora bien, en el contexto latinoamericano del siglo XX, el concepto frontera aludía a la ampliación de las economías nacionales hacia áreas que habían permanecido inaccesibles desde el periodo colonial o que se habían “abandonado” tras periodos pasados en los que se produjeron auges y declives económicos. Varios de ellos fueron extractivos (basados en recursos forestales y minerales) (De Vos 1988, Albaladejo y Tulet 1996), pero también agroindustriales (basados en sistemas de plantación) (Soluri 2013, Striffler 2002). En este sentido, el adjetivo servía para precisar que el proceso de expansión se basaba en la transformación y habilitación de terrenos con la finalidad de otorgar derechos de propiedad rural y de respaldar el desarrollo de actividades productivas (agrícolas, pecuarias, forestales, mineras, entre otras).

Por otra parte, también durante el siglo XX, el concepto de frontera agraria se asoció a la noción de colonización, la cual refería a las empresas de ocupación y revalorización promovidas por los nacientes Estados nacionales (Revel-Mouroz 1972, Monbeig 1952). Sin embargo, desde los años 1970, se empezó a notar que los procesos de colonización se caracterizaban por profundas desigualdades entre actores sociales confluyendo en los *frentes pioneros* (Fajardo y Urbina 1998, Leyva y Ascencio 1997). De modo que hablar de colonización y de frontera agraria significaba apuntar a lugares a donde las sociedades nacionales desplazaban las poblaciones sin acceso a tierras fértiles, siendo estas últimas acaparadas, mejor interconectadas infraestructuralmente y ubicadas a mayor proximidad de centros de poder económico y político. Por ello, “frontera agraria” y

“colonización” fueron perdiendo sus connotaciones progresistas y condujeron, concretamente desde una perspectiva marxista (Velho 2014), a poner en el centro del análisis las desigualdades sociales y las relaciones de explotación y/o exclusión. Entonces, se puso en relieve el carácter campesino de los colonos mientras se enfatizaba que algunas de las tierras colonizadas eran espacios con largas historias de poblamiento y, por lo tanto, de confrontación cultural (Cubides y Domínguez 1999, Arnauld de Sartre 2006).

En este contexto, particularmente destaca el trabajo de Reboratti (1990), quien se interesó en plantear otras categorías para analizar las complejidades observadas en el terreno. *Fronteras móviles, lentas y estancadas; fronteras sólidas, vacías y huecas; y fronteras espontáneas y planificadas* son algunos de los conjuntos conceptuales acuñados para referir distintas formas de expresión espacial y demográfica de las fronteras agrarias. Por otra parte, con una perspectiva diacrónica, el autor propuso adicionalmente pensar en *ciclos fronterizos* compuestos de etapas de *apertura, expansión e integración*, lo cual prefiguraba el sentido al cual se orientaría toda frontera agraria, particularmente cuando la tierra llega a su fin. Las aportaciones de Reboratti (1990) indudablemente constituyen un esfuerzo de modelación y síntesis altamente sugerentes; sin embargo, no dejan de ser limitadas para la diversidad y complejidad que encontramos en el terreno, tanto por razones históricas, como estructurales. Asimismo, otro aspecto limitado es la tendencia a considerar el fin de las “tierras libres”, como el “fin de la frontera” cuando, en la práctica, las fronteras agrarias (antes o cuando ya no había tierras disponibles) también han sido escenarios de diversificación del valor de cambio.

Ahora bien, también en los años 1990, resultaba claro que la deforestación o la degradación de los ecosistemas nativos era la principal consecuencia de la ampliación de la frontera agraria. Esto condujo a contextualizar las circunstancias de los actores desventajosamente insertos en los procesos de deterioro ambiental (Schmink y Wood 1984; Arizpe, Paz y Velázquez 1993). De hecho, más allá de los estudios de fronteras agrarias, varios trabajos con perspectivas interdisciplinarias paulatinamente enfatizaron la necesidad de identificar procesos de adaptación ecológica que pudieran ser considerados para su replicación en el marco de programas de gestión ambiental (Brosius, Tsing y Zerner 1998). Esto coincidió, por otra parte, con un despliegue más claro de medidas de conservación

de la biodiversidad, las cuales incidieron en algunas reorientaciones de los procesos que se daban particularmente en las fronteras agrarias donde persistían ecosistemas tropicales (Aubertin y Pinton 1996). En cierto sentido, la urgencia experimentada frente a los procesos de degradación, así como la mayor presencia de cuerpos académicos interdisciplinarios, desplazaron las perspectivas de economía política con las que se pensaban las fronteras agrarias. Y, en dicho desplazamiento, estos espacios fueron pensados cada vez menos en su relación con lo que, para O'Connor (2001), era la segunda contradicción del capital; es decir, con relación a la tendencia del capital a expandirse, pero también a minar las condiciones materiales (biofísicas) de su reproducción.

Pese a esta tendencia marcada, en trabajos más recientes, es posible encontrar estudios sobre fronteras agrarias que retoman una perspectiva de economía política y que concretamente expresan el influjo del trabajo de Wallerstein y su propuesta de los sistemas-mundo. Por dicha especificidad, destaco el trabajo histórico de Valdez (2006), en el cual se estudian procesos fronterizos entre México y Guatemala como constitutivos de periferias que se orientaban hacia los centros, o núcleos, del sistema capitalista. En este sentido, el autor pone en relieve las conexiones de estas fronteras en expansión con etapas específicas del mundial desarrollo capitalista. De ello el autor deriva la explicación sobre los auges y los declives experimentados respecto a la extracción y/o procesamiento de recursos maderables. Por otra parte, también vale la pena destacar el trabajo de Cottyn (2017), quien trabaja en Bolivia y plantea que, así como la expansión del sistema-mundo requiere y genera fronteras, también es un proceso con límites y atravesado por dinámicas que implican tanto la confrontación como la negociación. En consecuencia, la autora, sin pretender obviar las relaciones asimétricas de poder económico-político, enfoca simultáneamente, con una mirada de larga duración, la capacidad de agencia desarrollada en las periferias y la discontinuidad o heterogeneidad de la expansión capitalista.

En el panorama contemporáneo, también destaca la vertiente que habla de *sistemas fronterizos* (Carrión y Enríquez 2017), no precisamente desde la perspectiva de los sistemas-mundo, sino con el fin de captar el carácter integrado de dinámicas económicas que trascienden los marcos de los Estados-nación y, al mismo tiempo, se valen de regiones de frontera para sostener circuitos de creación de valor capitalista. Esta reconceptualización frente a las fronte-

ras y su función contemporánea se deriva de lo que ha arrojado el seguimiento de economías ilegales y del crimen organizado. Así entonces, al considerar las fronteras como “verdaderos centros mundiales de comercio que atraen importantes capitales, masas de población, violencias e ilegalidades” (Carrión y Enríquez 2017, 16), se retoman aspectos que, en los años 1970-1980, fueron también claves para caracterizar las problemáticas de las fronteras agrarias (Reboratti 1990).

La mayor exploración de estos planteamientos se realizará después de la presentación de los dos casos de estudio contrastantes entre sí. No obstante, antes de proceder a ello, es preciso incorporar otros elementos analíticos, de acuerdo con otros aspectos claves hallados en campos bibliográficos próximos, pero distintos al de los estudios de frontera agraria.

3. UNA MIRADA EN PERSPECTIVA

Desde los años 1990, otro cuerpo de bibliografía refleja las discusiones detonadas por la globalización y la desterritorialización del capital. En este contexto, se sugirió el “fin de las fronteras” y se habló de una “crisis del territorio” en la relación con los Estados. No obstante, la constatación de la complejidad de los cambios acarreados por la globalización condujo a una revisión de tales ideas. Puesto que esta bibliografía crítica no ha dialogado explícitamente con los estudios de fronteras, es preciso establecer conexiones analíticas relevantes para la actualidad en las fronteras agrarias.

El trabajo de Agnew (1994) cuestionó la discusión acerca de la persistencia u obsolescencia del Estado en el contexto de la globalización, porque se daba por sentado que estos eran: unidades espaciales soberanas, funcionaban a través de la diferenciación entre asuntos domésticos y exteriores y se caracterizan simplemente por ser contenedores de sociedades. Para el autor, estas tres inclinaciones encerraron la reflexión sobre el Estado en una *trampa territorial* y condujeron a suponer que este perdía toda su relevancia. También condujeron a una fuerte miopía al respecto del poder estatal, los ejercicios y luchas en torno a las soberanías subnacionales y las relaciones de poder desde los ámbitos transnacionales (Agnew 2005). Complementariamente, Brenner (1999) cuestionó las epistemologías *estado-céntricas* que tratan ahistóricamente al Estado y que tienen la dificultad de reconocer “el papel principal de la di-

mención territorial del Estado en tanto sitio, medio y agente de la globalización, así como las formas como dicho papel está desencadenando actualmente una reterritorialización del Estado mismo” (Brenner 1999, 41: traducción mía). Desde esta perspectiva, resulta destacable su propuesta de prestar atención a las nuevas escalas que emergen tanto a nivel subnacional como supranacional, ya que es en este proceso donde pueden verse la desterritorialización y reterritorialización, tanto del capitalismo como del Estado, en tanto que son procesos dialécticos.

Este llamado por una mirada histórica y procesual frente al Estado desencadenó investigaciones que se extienden hasta la actualidad (Joseph y Nugent 1994; Mitchell 1999; Hansen y Stepputat 2001; Ferguson y Gupta 2002; Das y Poole 2004; Agudo, Estrada y Braig 2017); no obstante, pocas han reflexionado específicamente sobre la relación Estado-territorio. En este sentido, el trabajo temprano de Vandergeest y Peluso (1995) resulta relevante al enfocar los ejercicios de poder territorial que pueden identificarse en los procesos de formación y transformación del Estado. Estos autores, influenciados por las reflexiones tardías de Foucault (2006), dan al concepto de territorialización una connotación gubernamental que observan en Tailandia a través del seguimiento de las formas de administración de los recursos forestales y de las poblaciones rurales donde estos se encuentran, esto desde principios del siglo XIX al siglo XX. De este modo, los autores demuestran que estos ejercicios de territorialización soportan un plano de poder del Estado en Tailandia no hacia fuera de sus límites, sino de cara a quienes define como su población. En el contexto de la globalización, esto persiste porque, gracias a la inversión internacional, las instituciones forestales gubernamentales han incrementado su poder de control territorial. Por otra parte, al prestar atención a los efectos de esta territorialización, los autores ponen en evidencia, a través de las experiencias de las poblaciones locales, que el control territorial puede ser “simple y eficiente en el papel, [aunque] complejo e ineficiente en la práctica” (Vandergeest y Peluso 1995, 416: traducción mía).

Ahora bien, fue Haesbaert (2004, 2013) quien introdujo la discusión en torno a la desterritorialización en los contextos latinoamericanos. Aunque, a diferencia de los otros autores, su trabajo se distingue por su menor atención al Estado, a cambio de un enfoque relacional de los vínculos de poder que atraviesan a sujetos espe-

cíficos (capitalistas, migrantes, grupos indígenas, diásporas, entre otros) en sus distintas experiencias *espaciotemporales* y *territorialidades*. Esto se acompaña de una mirada dialéctica de los procesos de desterritorialización y reterritorialización, los cuales no son exclusivos al Estado ni al capitalismo. Para los sujetos subalternos, las experiencias contemporáneas de compresión espacio-temporal y de intensificación en la movilidad geográfica constituyen su *multi-territorialidad* y/o *transterritorialidad*. Es decir, la condición a la que están orillados, al mismo tiempo que su horizonte de posibilidad. Al “vivir en el límite” (2021), forjan sus diversas territorialidades y sus habilidades para transitar las fronteras. Si bien las reflexiones de Haesbaert (2004) expresan un alto nivel de abstracción analítica, estas se originaron en trabajos empíricos en contextos de fronteras agrarias de Brasil, de modo que su trabajo es el que permite establecer una primera conexión entre las discusiones de las fronteras agrarias con los procesos de desterritorialización y reterritorialización propios del contexto de la globalización. De hecho, recientemente se encuentran trabajos que retoman este andamiaje conceptual para analizar las implicaciones territoriales del avance de la agroindustria en fronteras agrarias con poblaciones campesinas (Comerci 2012).

Bernardo Mançano (2008; 2011) es el otro autor a través del cual se puede establecer una conexión entre los *corpus* bibliográficos aquí tratados. Para este autor, la reflexión inicia con el seguimiento de acciones de ocupación de tierras por parte del Movimiento Sin Tierra (MST). Estas formas de acción colectiva que marcaron los años 1990 en Brasil no estaban desligadas de la transición a políticas neoliberales y al proceso de globalización. No obstante, para Mançano (2008), la cuestión estaba, más bien, en la capacidad de territorialización de los movimientos sin tierra y no tanto en el efecto desterritorializante que motivó la vertiente de discusión sobre el Estado y la vertiente que cuestionó la supuesta “crisis del territorio”. Asimismo, este autor tiene el mérito de haber introducido la dimensión conflictiva en la comprensión dialéctica de los procesos de desterritorialización y reterritorialización, esta última sugerida por Brenner (1999) (para el Estado) y Haesbaert (2004) (para los actores sociales). En este sentido, Mançano (2011) ha sido enfático en la importancia de distinguir los tipos de territorios que se ponen en conflicto (territorios campesinos contra territorios del capitalismo), así como la desigualdad con la que estos se ponen en juego. Los

aportes de este autor no se inscriben estrictamente en los estudios de frontera, sin embargo, recientes evaluaciones sobre el rostro agroindustrial que adquieren algunas fronteras agrarias (Salizzi 2017) revelan la reciente aplicación de su noción de *territorialización campesina* y de territorialidades en disputa en investigaciones producidas del 2009 en adelante (De Estrada 2010, Comerci 2012).

Teniendo en cuenta la retrospectiva de la bibliografía sobre fronteras agrarias, así como la mirada en perspectiva sobre lo que aportan las recientes discusiones sobre territorio, estado y capitalismo, es posible adentrarnos en lo que experimentan dos regiones específicas de frontera agraria en lo que llevamos del siglo XXI. Además de dar cuenta de las particularidades y los contrastes que expresan estos dos casos de estudio, será relevante evidenciar cómo estas fronteras hacen eco de procesos de gran envergadura a los que alude la bibliografía, pero también entender hasta qué punto el material empírico permite nutrir ciertos vacíos o imprecisiones analíticas que se observan en el conocimiento alcanzado hasta la actualidad.

4. DOS FRONTERAS AGRARIAS SITUADAS

El sureste de la Selva Lacandona del lado mexicano y las tierras localizadas en la colindancia de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala son dos fronteras agrarias aledañas, aunque no forman una zona transfronteriza de gran vigorosidad, pues no comparten puntos fronterizos que las comuniquen de forma explícita e intensa, como es el caso de otras regiones que también integran la franja entre Chiapas y Guatemala. Por el contrario, hasta cierto punto, los procesos de configuración territorial de cada lado han obedecido a lógicas regionales subnacionales que las hacen contraponerse más que interconectarse (Cano 2021b). Pero, para entender dicha particularidad transfronteriza, es necesario retomar los procesos históricos que permiten definir las como fronteras agrarias.

La historia de estos territorios antecede al establecimiento de los límites internacionales, de modo que, antes de ello, integraban un mismo macizo de selva perennifolia apreciado por maderas de gran valor en los mercados internacionales (De Vos 1988, Valdez 2006). Pero, a partir de 1882 y tras varios años de conflictos internacionales, quedan ubicadas en las entidades administrativas que hasta hoy en día las abarcan: el estado de Chiapas y parte de los

departamentos de Petén, Quiché y Alta Verapaz. Por otra parte, su historia fue menos intensa en la primera mitad del siglo XX porque la mencionada economía maderera entró en recesión con el inicio de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, hacia mediados del siglo XX, ambas regiones entran en un segundo periodo de redinamización cuando son consideradas tierras de expansión de la frontera agraria en cada país. En la figura 1 se presenta la línea del tiempo con acontecimientos claves para cada parte durante la colonización.

Del lado mexicano, esta frontera agraria es reconocida con el nombre de Marqués de Comillas. Así, como parte de la Selva Lacandona, hizo parte del proceso de colonización campesina a través del cual se configuraron los heterogéneos y extensos paisajes humanos que caracterizan este conjunto regional desde los años 1960 aproximadamente (De Vos 1995). Entonces, a través de este proceso y en este sentido (de tierras frías a tierras calientes), la frontera agraria fue avanzando y quedaron las casi 200 mil hectáreas de selva de Marqués de Comillas al final. Esta última se colonizó entre 1976 y 1986 y se diferenció de otras subregiones de la Lacandona por las familias (mestizas e indígenas) que allí llegaron procedentes del norte, centro y sur de México (González-Ponciano 1990, Cano 2018). De esta forma, en la región, tomó cuerpo una sociedad rural integrada por campesinados relativamente diferenciados entre sí por factores económicos, religiosos y, en menor medida, étnicos.

Del lado guatemalteco, se encuentran el municipio de Sayaxché, perteneciente al departamento del Petén y el municipio de Ixcán, integrado al departamento de Quiché. Y, como parte de las Tierras Bajas del Norte, estas tierras fueron consideradas por distintos programas gubernamentales de colonización desde los años 1960 (Rodas 2020, Bedoya 2018). Aunque con diferencias temporales de unos pocos años, se trató de programas que promovieron la entrega de tierras a miembros del Ejército e inversionistas (ladinos) con capacidad financiera para detonar empresas agropecuarias. Sin embargo, esto sucedió después, o al mismo tiempo, de procesos espontáneos de colonización integrados por agrupaciones indígenas, en su mayoría q'eqchi', quienes apropiaban tierras y entornos bajo sus respectivas lógicas culturales, sin contar con documentación agraria oficial (Grandia 2010, Ybarra 2011). Así entonces, en la combinación de procesos planificados y espontáneos, se produjo una colonización que tendió a diferenciar aldeas indígenas y pro-

piedades privadas de ladinos campesinos y finqueros (grandes propietarios).

Durante los años 1960 y 1970, el avance de estas dos fronteras agrarias se producía fundamentalmente en función de procesos internos de cada entidad territorial subnacional y, por supuesto, al contexto nacional de políticas de cada Estado. De modo que, desde entonces, se fueron perfilando importantes contrastes. Del lado mexicano, había un reconocimiento del carácter espontáneo de las oleadas de colonización movilizadas, en gran medida, por agrupaciones tseltales, ch'oles y de otros grupos étnicos. Pero también hubo una clara decisión gubernamental, desde 1967 (Aguirre 1967), de ampliar la frontera agrícola mediante la entrega de dotaciones de tierra ejidal (propiedad colectiva) a grupos de solicitantes de tierras, esto como parte de un nuevo impulso del reparto agrario que beneficiaría a poblaciones sin tierra (De Vos 1995, 2002; Cano 2018). En cambio, del lado guatemalteco, tras el derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954 y con la anulación de las acciones jurídicas de Reforma Agraria, la ampliación de la frontera agraria para distintas regiones del país, incluido El Petén, se enmarcaron en un contexto de contrarreforma que desconocía gran parte de los movimientos espontáneos de las poblaciones indígenas. No necesariamente excluía a la población campesina ladina, pero sí privilegiaba la apropiación privada por actores sociales, entre los cuales dominaron miembros del Ejército (Rodas 2020, Bedoya 2018, Grandia 2010).

Ahora bien, dichos procesos no se daban de forma completamente aislada del contexto del límite internacional e incluso, en dos momentos históricos específicos, estuvieron marcados por inquietudes estatales de soberanía que hicieron considerar las colindancias entre estos territorios como espacios que debían asegurarse.

En un primer momento, hacia el año de 1964, se produjo la inquietud del gobierno en turno de Guatemala acerca de un proyecto hidroeléctrico que el gobierno mexicano aspiraba a construir en el río Usumacinta, de lo cual no necesariamente se beneficiarían en Guatemala (Rodas 2020). En respuesta a ello, se habló de la urgencia de intensificar la colonización de esta parte del territorio nacional, para lo cual se consideró la entrega de tierras de las riberas del Usumacinta y de La Pasión a cooperativas de colonos campesinos e indígenas como la opción más rápida y efectiva. (Rodas 2010). Si bien no es claro que la formación de las cooperativas tuviera un

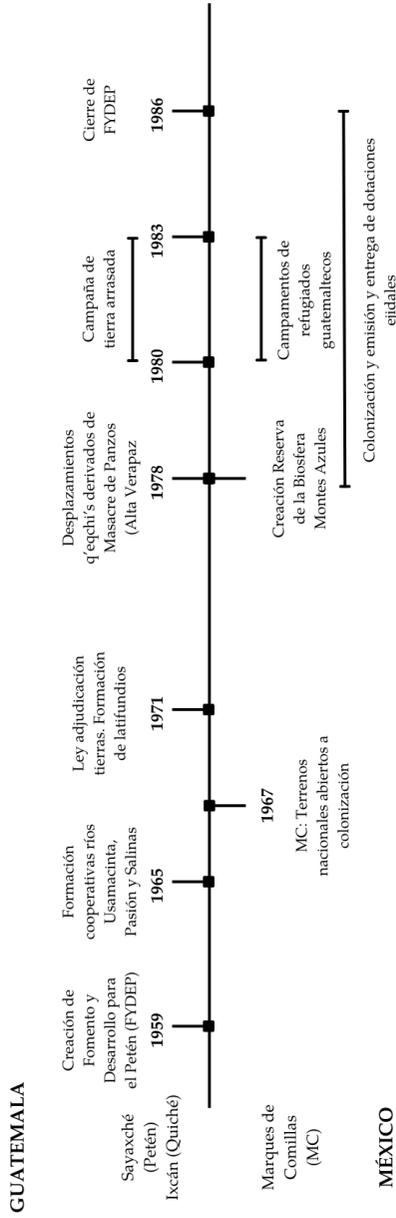
efecto realmente disuasivo para el proyecto hidroeléctrico, lo cierto es que, desde 1967, se establecieron cooperativas que no siempre respondieron a las inquietudes gubernamentales, sino a la búsqueda de tierras (indígena y mestiza) apoyada, muchas veces, por misioneros católicos.

Un segundo momento clave se produce entre los años 1978 y 1982 pero, en este caso, la inquietud se produjo del lado mexicano en razón de la agudización de la guerra civil en Guatemala y de las campañas de tierra arrasada que obligaron a buscar refugio a cientos de familias mestizas e indígenas (González-Ponciano 1990). Para estos años, la mayor parte de las agrupaciones colonizadoras de Marqués de Comillas se habían establecido en la ribera del Lacantún y la ribera del Usumacinta con una idea gubernamental de establecer una barrera humana. Y, aunque esta colonización era considerada el motor de la deforestación de la Selva Lacandona en la controversia pública mexicana, lo cierto es que, ante las circunstancias del conflicto armado, los gobiernos en turno de México optaron por entregar la totalidad de las tierras de la región para el establecimiento de ejidos que se terminaron de formar entre 1983 y 1986 (Cano 2018).

Estos antecedentes ofrecen una idea de cómo, desde mediados del siglo XX, gubernamentalmente se tendió a contraponer los territorios de estas dos fronteras agrarias y cómo no hubo un elemento que las articulara de forma explícita. Lo cual, no obstante, no quiere decir que las poblaciones colonas no establecieran relaciones entre sí. De hecho, gracias al establecimiento de campamentos de refugiados guatemaltecos es que se dio inicio a relaciones laborales, en las cuales los ejidatarios mexicanos han contratado mano de obra guatemalteca desde el tiempo de la guerra civil (Cano 2018). Sin embargo, estas relaciones laborales nunca han sido comparables (en intensidad y formas de subordinación) a las que se observan en la zona costera entre Chiapas y Guatemala (Rivera 2020a).

Por otra parte, durante la década de 1986 a 1996, las dinámicas de cambio en estas fronteras agrarias se vieron trastocadas por varios procesos de mayor envergadura. En la figura 2 se presentan los acontecimientos clave para cada región. En el caso guatemalteco, la guerra civil removió los procesos de asentamiento (Rodas 2020) y mantuvo la reconfiguración territorial en suspenso hasta 1994, cuando los refugiados retornan a las Tierras Bajas del Norte (Pérez 2020, Hernández 2021), pero también hasta 1996, cuando se firman

Figura 1. Acontecimientos asociados a la colonización



Fuente: construcción propia.

los acuerdos de Paz. En el caso mexicano, por su parte, el periodo mencionado corresponde a un tiempo convulso: primero, por la declaratoria de veda forestal a nivel de todo Chiapas desde 1989; segundo, por el levantamiento zapatista sucedido en 1994 (Villa-fuerte, García y Meza 1997; Harvey 2000). De modo que se intentó frenar el ritmo de los desmontes, pero generando un ambiente de descontento entre las poblaciones colonizadoras de la Selva Lacandona. En este contexto, varios grupos de colonos se mostraron favorables al levantamiento zapatista, aunque no necesariamente participaron en este, como fue el caso de los colonos de Marqués de Comillas (Cano 2018).

Si bien de ambos lados se experimentó una suerte de estancamiento por los conflictos, ello no quiere decir que los procesos de internalización capitalista no tuvieran más cabida allí. Por el contrario, lo que se observa en la década de 1996 a 2006 es una redinamización de estas fronteras agrarias. Para ambos casos, es posible decir que esta década estuvo marcada por procesos de re-regularización de la tenencia de la tierra, pero también por una regularización de entornos mediante la creación de reservas ecológicas o la implementación de acciones de conservación con participación comunitaria. Esto coincide con las tendencias globales de implementación de directrices neoliberales para la apropiación y gestión de entornos biofísicos. Sin embargo, las marcadas diferencias con las que esto se produce nos permiten observar un devenir contrastante entre fronteras agrarias.

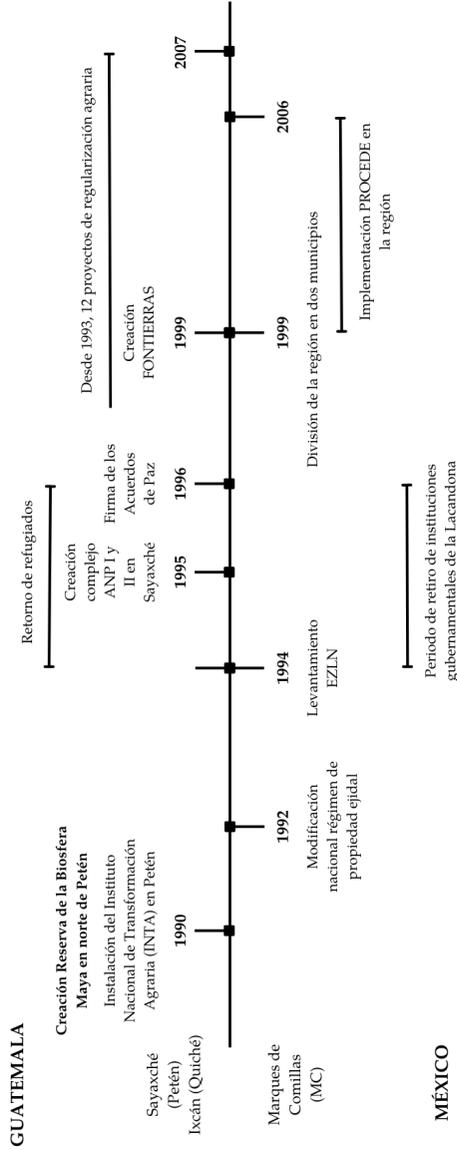
Para este periodo, las Tierras Bajas del Norte en Guatemala fueron objeto de distintos programas de regularización de tierras (Gauster e Isakson 2007; Grünberg, Grandia y Milian 2012; Hurtado 2019), esto en un contexto donde el Fondo de Tierras (creado en 1999) se constituyó como el fideicomiso a través del cual las recomendaciones internacionales de regularización de tierras se pusieron en práctica. Paralelamente, se trató de un contexto en el que el establecimiento de áreas naturales protegidas fue considerada una estrategia para estabilizar los cambios de uso del suelo, aun cuando importantes extensiones de los ecosistemas destinados a la conservación estuvieran ocupadas por población colonizadora (Grandia 2010, Ybarra 2020). En este sentido, esta región de frontera agraria estuvo atravesada por fuertes contradicciones en la medida de que, en muchos casos, persistió la incertidumbre agraria y, además, se incrementaron las situaciones de conflicto derivadas de las restric-

ciones conservacionistas. No obstante, este panorama complejo en materia agraria y ambiental, lejos de repeler los intereses de inversión capitalista, se tornó en la antesala de una oleada de expansión completamente nueva para la región, esta vez a través de la internalización del sistema de plantación de la palma de aceite (Hurtado y Sánchez 2011, Alonso 2012, Hurtado s.f.).

En el sureste de la Selva Lacandona, aunque los ejidatarios gozaban de un importante grado de certidumbre agraria en comparación con otras zonas de esta amplia frontera, el cambio agrario derivó de la modificación de la figura ejidal (Cano 2016). Esto se produjo en el marco nacional de implementación del Programa de Certificación de Derechos Parcelarios (Procede), través del cual se disolvió el usufructo colectivo de las propiedades colectivas y se otorgaron derechos individuales a los ejidatarios. También, en este caso, se vivió la incidencia de políticas de conservación ecológica, ya que se activó la administración de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (Rebima). Esto incluyó a parte de la región de Marqués de Comillas en tanto que zona de amortiguamiento (Cano 2018). Ello también provocó tensiones, pero no precisamente por situaciones de asentamiento irregular, sino por restricciones en el aprovechamiento de recursos maderables, lo cual condujo a uno de los periodos de deforestación más significativos en la región. Pese al panorama de alta degradación ambiental, en este caso, el alto grado de certidumbre agraria se tornó en una condición propicia para internalizaciones capitalistas completamente inéditas en la región: por un lado, con el sistema de plantación de la palma de aceite; por otro lado, con los programas de pagos por servicios ambientales (Cano 2021a, 2022).

Entre el 2006 y el presente, del lado guatemalteco, la persistencia de situaciones de incertidumbre agraria no constituyó una barrera, puesto que lo importante era contar con el capital para hacer funcionar el entramado gubernamental a través del cual era posible asentar derechos de propiedad (Grünberg, Grandia y Milian 2012). Por otra parte, actores inversionistas nacionales y extranjeros contaban con otras condiciones propicias en la región. Para empezar, las altas temperaturas y los altos niveles de precipitación constituían factores favorables para el cultivo rústico de la palma de aceite. En segundo lugar, las importantes extensiones acaparadas para la ganadería, sumadas a ganaderos interesados en obtener buenos pagos por sus tierras o en incursionar en actividades más redituables,

Figura 2. Acontecimientos asociados a nuevos procesos agrarios y ambientales

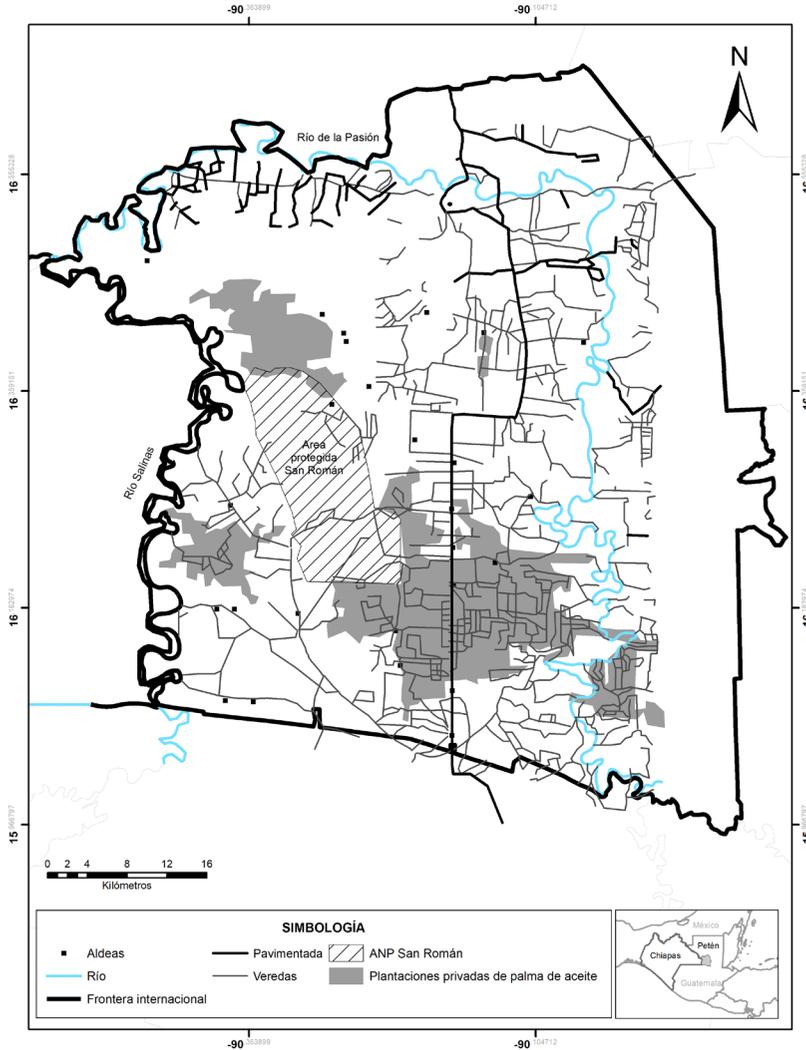


Fuente: construcción propia.

fueron de los aspectos claves en una primera etapa de expansión de este monocultivo (Grandia 2010, Alonso 2012). Finalmente, la alta densidad poblacional de las aldeas, así como las tierras que estas poseían con diferentes grados de certidumbre agraria, fueron consideradas propicias para una segunda y rápida fase de expansión de las plantaciones que, específicamente en el municipio de Sayaxché, han llegado a ocupar más de 60 mil hectáreas en un área compacta, como lo muestra la figura 3 (Hurtado y Sánchez 2011, Hurtado s.f.). Desde esta perspectiva, la conversión parcial o total de los campesinados en mano de obra y las barreras –institucionales y sociales– prácticamente inexistentes para la venta de parcelas individuales fueron circunstancias que se orientaron a favor de la expansión de este sistema de plantación.

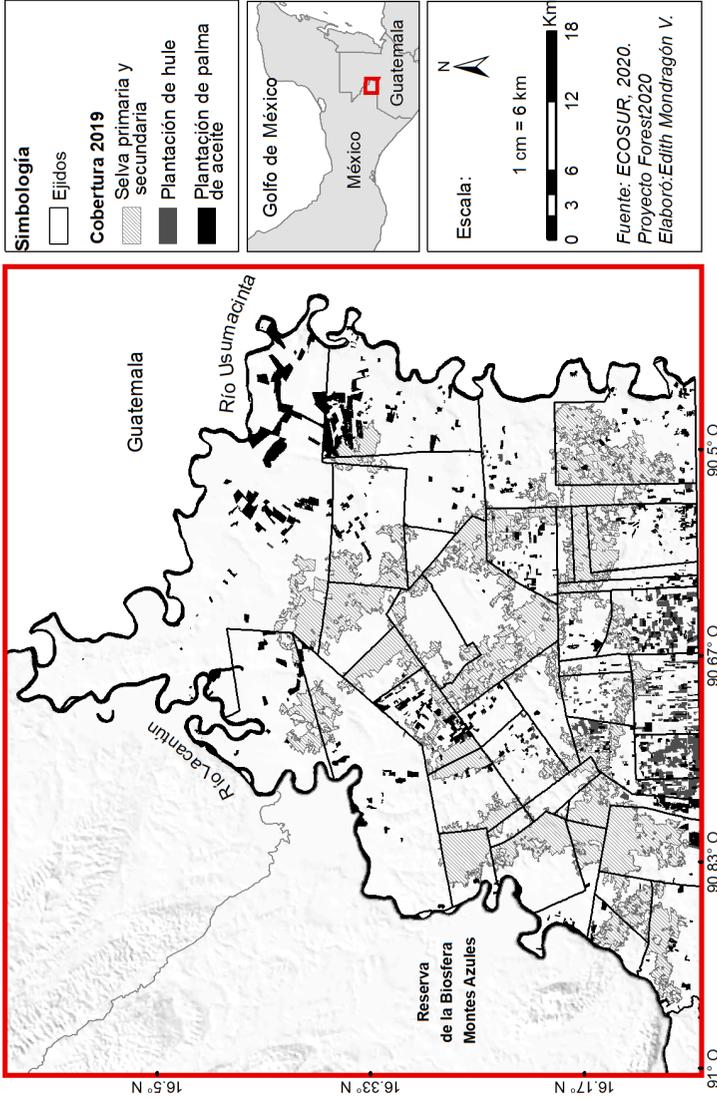
Del lado mexicano, entre el 2006 y el presente, la certidumbre agraria en las tierras ejidales no condujo a situaciones de acaparamiento de tierra por parte de actores inversionistas, de modo que la internalización de la palma de aceite y de los servicios ambientales se ha dado a través de la heterogénea sociedad rural que se encuentra en esta frontera agraria (Cano 2021c, 2022) y, aunque de modos distintos en cada tipo de actividad, con una directa intervención gubernamental (Cano 2016, Castellanos 2018). Esto quiere decir que han sido diferentes grupos de ejidatarios los que han incurrido, ya sea en el establecimiento de plantaciones de palma de aceite, en la conservación de relictos de selva de su propiedad o, en algunos pocos casos, en ambas actividades. También quiere decir que ello ha sido posible, en el caso de la palma, por los incentivos en dinero y en especie (plántulas) otorgados por el gobierno del estado de Chiapas entre el 2009 y el 2014 (Cano 2022); mientras que, en el caso de los servicios ambientales, es gracias a los incentivos en dinero operados por el gobierno federal entre el 2005 y hasta la actualidad (Cano 2022). En este sentido, en esta frontera agraria, han confluído dos actividades que ponen en relieve no solo las distintas valoraciones de los recursos del territorio (selvas y tierras), sino las distintas redes de actores que se movilizan para territorializarlas (Cano 2021a). El anclaje de la palma de aceite inicialmente fue muy diferente de la expansión corporativa observada del lado guatemalteco, sin embargo, esto cambió en el 2016 con el establecimiento de dos empresas privadas que acaparan la materia prima cultivada por pequeños productores (Cano 2023a). En cuanto la conservación de los relictos de selva que aún se encuentran en la región, es

Figura 3. Anclaje de la palma de aceite en el municipio de Sayaxché al 2011.



Elaboración con base en datos de Hurtado y Sánchez (2011).

Figura 4. Anclaje de la palma de aceite en la región Marqués de Comillas al 2019(2011).

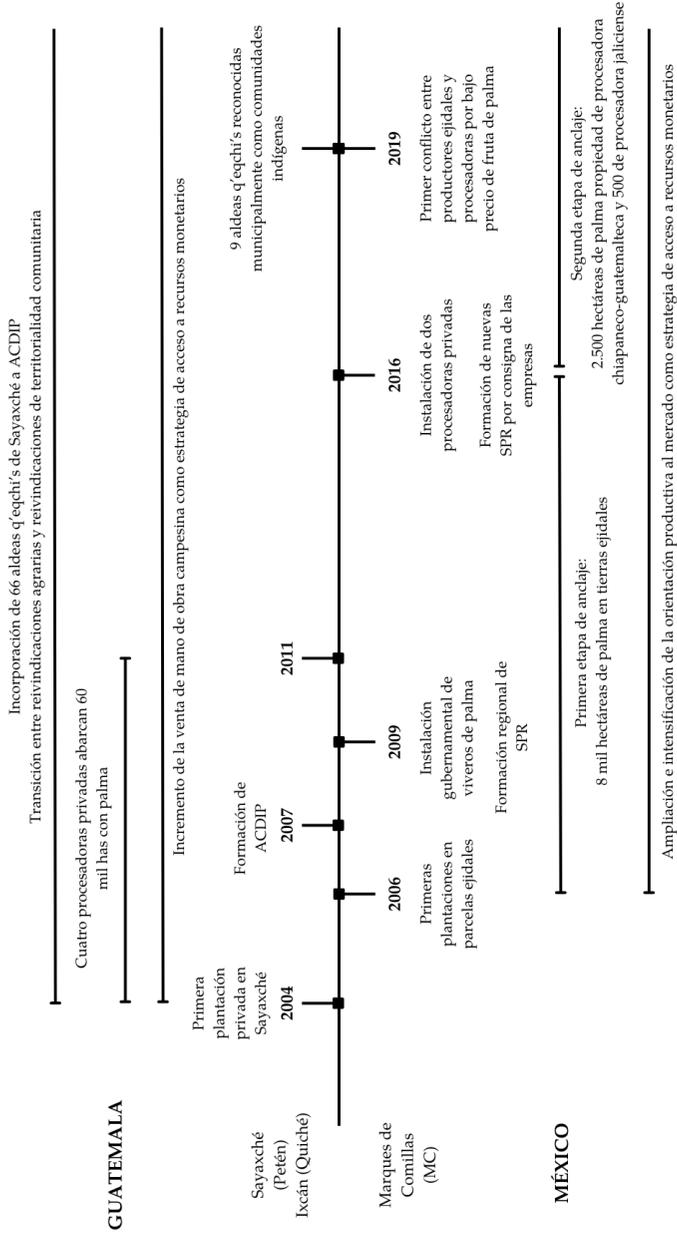


evidente que los esfuerzos federales y no gubernamentales se han concentrado en los ejidos que colindan con la Rebima por ser el área de influencia hasta donde pueden extender logística y financieramente su presencia. En la figura 4 se observa la distribución de las plantaciones de palma, así como de otros tipos de cobertura en la región.

Ahora bien, un aspecto complementario entre ambas fronteras agrarias tiene que ver con los efectos de las internalizaciones capitalistas entre las poblaciones locales y, a este nivel, también destacan los contrastes. En primer lugar, porque las configuraciones territoriales que han tomado cuerpo en el transcurso del siglo XXI han redundado en distintos márgenes de maniobra para cada una de sociedades rurales de acuerdo con el tipo de relaciones que emergen con, o frente a, los actores claves para las actividades productivas en cuestión. Así entonces, teniendo en cuenta la modalidad expansiva y excluyente tanto del sistema de plantación de la palma de aceite como de las áreas naturales protegidas en Guatemala, muchas agrupaciones locales, en su mayoría indígenas, han visto altamente restringidas sus formas de vida y modos de sustento; de ahí que algunos hayan calificado de encierro la situación en las aldeas (Grandia 2012). Por otra parte, teniendo en cuenta la modalidad de participación condicionada que expresan tanto las acciones de conservación (entre las que destacan los pagos por servicios ambientales) como el sistema de plantación de la palma de aceite en México, los campesinados heterogéneos (mestizos e indígenas) vienen experimentando cambios que pueden representar restricciones o ventanas de oportunidad para sus formas de vida y modos de sustento; de ahí que haya calificado de acoplamiento marginal la situación en los ejidos (Cano 2021c).

En segundo lugar, los contrastes tienen que ver con que las actuales configuraciones territoriales de cada lado del límite internacional redundan en el tipo de respuestas locales, así como en las ideas que son movilizadas al respecto de inquietudes o incertidumbres claves para los espacios de vida cotidiana. Esto quiere decir que, a pesar de los cambios en los márgenes de maniobra, en la escala local se vienen observando una variada gama de posicionamientos locales que abarcan desde adaptaciones individuales y familiares, pasando por acciones colectivas de variado alcance, hasta manifestaciones de conflicto. Sin embargo, tales expresiones y sus condiciones de posibilidad resultan mucho más claras al analizar

Figura 5. Acontecimientos relativos al anclaje de la palma de aceite y efectos asociados



Fuente: construcción propia.

los contextos situacionales específicos. En la figura 5 se concentran los acontecimientos claves asociados a la expansión de la palma en cada región fronteriza.

Por ejemplo, del lado guatemalteco, es a través de procesos organizativos como el de la Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén (ACDIP) como las poblaciones locales expresan su oposición a la expansión de la palma o a la conservación (Grandia 2020). Sin embargo, llama la atención que en otras partes de las Tierras Bajas menos afectadas por los acaparamientos de tierras, se observan posicionamientos tanto favorables, como desfavorables al respecto de estas actividades (Hernández 2021). Del lado mexicano, el anclaje del sistema de la palma de aceite experimentó su primer conflicto solo hasta después de que entraron las empresas acaparadoras de la fruta a la región, aunque la protesta no rechazaba el cultivo, sino los desfavorables términos de incorporación a la cadena productiva (Cano 2023a). No obstante, en este ambiente a favor de la palma resulta llamativo que los pequeños productores, pero también otros grupos locales, experimentan una importante incertidumbre acerca de la relación entre la transformación intensa de los entornos y los inusitados años de sequía vividos en la actualidad (Cano 2023b).

De acuerdo con este sintético panorama, tenemos dos fronteras agrarias que comparten procesos de gran envergadura semejantes entre sí: un pasado extractivo (maderero), un proceso de colonización con una importante presencia de poblaciones campesinas (mestizas e indígenas) y, más recientemente, una redinamización económica con cadenas económicas de alcance global. Por lo cual, es posible decir que muchos de los procesos que allí han tomado cuerpo hacen eco de lo que la bibliografía reciente dice de distintas fronteras agrarias a lo largo de Latinoamérica (Salizzi 2017; McKay, Alonso y Ezquerro 2021). Sin embargo, son también dos fronteras que expresan importantes contrastes que, en cierto sentido, han hecho difícil una articulación transfronteriza, al menos para las expresiones de internalización capitalista que aquí se han tratado. En este sentido son destacables entre esos contrastes: las diferencias históricas en la certidumbre agraria (alta en México vs. baja en Guatemala), la composición de sectores de población rural con mayores (del lado guatemalteco) o menores grados (del lado de Chiapas) de diferenciación económica y cultural, las distintas formas de anclaje territorial del sistema de plantación de la palma de

aceite (acaparamiento de tierras vs. acaparamiento de materia prima), las acciones de conservación ecológica (participación comunitaria restrictiva vs. articulación comunitaria) y contrastes en los posicionamientos locales (de mayor rechazo a la palma en aldeas indígenas vs. de mayor favorecimiento a la palma entre pequeños productores). De este modo, se hace necesario reflexionar sobre lo que sugieren estos contrastes para la discusión clásica de las fronteras agrarias, así como para las reflexiones contemporáneas sobre la relación entre territorio, Estado y capital.

5. APUNTES ANALÍTICOS DESDE FRONTERAS AGRARIAS CONTRASTANTES

Así como estas fronteras reflejan algunas de las tendencias estructurales de gran envergadura, los contrastes responden también a factores estructurales que se entienden mejor a la escala estatal y a la luz de las relaciones históricas de cada región de frontera con los Estados a los que están integradas. Esto quiere decir que, como bien apuntan Agnew (1994), Brenner (1999) y Vandergeest y Peluso (1995), a pesar de los cambios económico-políticos derivados de la globalización, las configuraciones de poder estatal siguen teniendo un peso relativamente clave en las territorializaciones que toman cuerpo en la práctica.

En los casos de estudio aquí contemplados, esto es notorio en las particularidades de los regímenes agrarios, así como en el modo en que cada Estado ha realizado cambios en dichos regímenes. En este sentido, las tendencias históricas que favorecieron la certidumbre agraria de propiedad ejidal en la región de Marqués de Comillas, en parte, han condicionado al sistema de plantación de la palma de aceite y su manera de anclarse en el territorio. De modo contrastante, en las Tierras Bajas del Norte de Guatemala, las tendencias históricas de distribución desigual de la tierra, así como las diferenciadas posibilidades de alcanzar certidumbre agraria, han favorecido una expansión de tipo corporativo para las plantaciones de palma de aceite, particularmente en el municipio de Sayaxché y, en menor medida, en otras partes de este conjunto regional.

No obstante, solamente puede hablarse de un efecto relativo, puesto que parte de la fuerza de los regímenes o configuraciones agrarias radica en el tipo y la forma que adquieren las relaciones sociales en las escalas local y regional. Así entonces, entre más

marcados sean los procesos de diferenciación social entre las sociedades rurales, se podrán observar cambios más marcados en las estructuras agrarias o en la forma como se optimizan estrategias de acaparamiento de rentas de tierras, materias primas y/o mano de obra. Esto explicaría no solamente los contrastes entre estas dos fronteras agrarias, sino las diferencias que, por ejemplo, se observan entre Marqués de Comillas y otras regiones de México que también han estado expuestas a la expansión de otros monocultivos y se caracterizan por acaparamientos de tierras por parte de actores capitalistas (Echánove 2016, 2018).

En este sentido, también se podría enfatizar el hecho de que el efecto estructural del Estado tiende a ser desigual en un mismo territorio nacional, lo cual tiene conexión directa con el tipo de relación que, históricamente, cada región fronteriza ha establecido con este. Indudablemente, esta relación está sujeta a cambios a través del tiempo, sin embargo, las tendencias de mediana duración que puede expresar un territorio específico están condicionadas por el juego de relaciones económico-políticas entre regiones, tanto a escala subnacional como nacional.

Así entonces, resulta interesante reconocer que, durante los años 1960 y 1970, el valor otorgado a las tierras de Marqués de Comillas estuvo orientado a la resolución de necesidades agrarias de agrupaciones sin tierra que estuvieran dispuestas a desplazarse grandes distancias de sus lugares de procedencia y a ampliar la frontera agrícola en condiciones altamente desfavorables. Contrastantemente, es posible recordar que las Tierras Bajas del Norte de Guatemala, desde mediados del siglo XX, fueron visualizadas para expansiones de importante envergadura, como lo revela el proyecto de la llamada Franja Transversal Norte (FTN), pero también como lo revela el interés de abrirlas a la colonización del Petén a través de miembros del Ejército y de actores económicos con capacidad de inversión en este proceso.

Por esto, puede decirse que la expectativa de los gobiernos mexicanos frente a la región de Marqués de Comillas no fue muy ambiciosa, menos aun cuando se trataba de un espacio escasamente interconectado con el resto del país. Por el contrario, los gobiernos guatemaltecos tendieron a tener expectativas promisorias sobre las Tierras Bajas y el Petén, a pesar de los retos económicos e infraestructurales que esto podía implicar. Por su puesto, cuando se trató de asegurar la soberanía, ambos espacios requirieron una mayor

atención gubernamental; sin embargo, debido a los ecosistemas de selva que dominaban los entornos, la importancia de una presencia institucional más fuerte siempre fue un reto reconocido, pero no precisamente en el que se invirtiera tempranamente.

De igual manera, si estas fronteras agrarias se observan en comparación con la historia de otras regiones semejantes de cada país, es posible apreciar mejor el valor que se les ha otorgado. En ambos casos, esto es viable al considerar la región configurada entre Chiapas y Guatemala del lado de la costa del océano Pacífico, esta sí propiamente transfronteriza. Dada la profundidad histórica de las relaciones de ambos lados del límite internacional (Báez 1985) y, sobre todo, la temprana configuración de un sistema fronterizo agroindustrial (Castillo y Toussaint 2015, Rivera 2020b), es posible apreciar el mayor peso económico y político que han tenido estos territorios y sus actores sociales (finqueros y mano de obra) en el panorama gubernamental de cada país.

En comparación con estas, las regiones selváticas del sureste de Chiapas, las Tierras Bajas del Norte de Guatemala y el Petén tendieron a quedar rezagadas por lo demandante que resultaba, primero, la ampliación de la frontera agraria y, en segunda instancia, la inversión infraestructural. Pese a ello, las expectativas de explotación de recursos (petróleo, tierras y maderas) en las Tierras Bajas del Norte paulatinamente favorecieron la apertura de la carretera de la FTN en distintos periodos de finales del siglo XX (Grandia 2010) y, sobre todo, de inicios del XXI. Contrastantemente, del lado mexicano, aunque también hubo perspectivas de explotación de recursos (González-Ponciano 1990), los proyectos infraestructurales nunca fueron de gran envergadura y, en la práctica, solo se tradujeron en una carretera fronteriza en la que se invirtió tan solo después del levantamiento zapatista, fundamentalmente, con objetivos de control territorial (Cano 2018).

Con base en estos aspectos e inspirada en las reflexiones de Carrión y Enríquez (2017) sobre los sistemas fronterizos, es posible sugerir que las Tierras Bajas del Norte ocupan, en el interjuego de regiones subnacionales, una posición *secundaria*, mientras que Marqués de Comillas ocupa una posición *marginal* con respecto a otros puntos de la franja fronteriza y al resto del estado de Chiapas. Por posición *secundaria*, me refiero a una valoración menos estratégica de una determinada región, aunque no fuera del todo de los intereses potenciales que llegan a articular uno o más sistemas fronteri-

zos. En cambio, la posición *marginal* expresa la completa desarticulación o muy débil articulación de una región con respecto a lo que evidentemente se configura como un sistema fronterizo del lado de la costa pacífico.

Además, las particularidades expresadas por las fronteras agrarias también pueden estar sujetas a cambios drásticos que generan modificaciones que solo se producen bajo ciertas coyunturas. Este es el caso de lo que provocó la guerra civil en las Tierras Bajas del Norte de Guatemala durante las campañas de tierra arrasada, puesto que la configuración territorial que había tomado cuerpo desde los años 1970 fue fuertemente trastocada. Fue así que cientos de agrupaciones indígenas fueron violentamente acabadas o desplazadas, pero también fue así que quedaron detenidos los propósitos infraestructurales de la FTN. Tras varios años de conflicto y otros años para la firma de los acuerdos de paz (1996), se denota una acelerada redinamización que parece darse solamente hasta cuando hubo nuevas condiciones institucionales para dar certidumbre agraria, esto particularmente en el municipio de Sayaxché y partes de municipios de Alta Verapaz y Quiché, donde se han establecido plantaciones de palma de aceite. Por supuesto, esto también coincide con que, en estos años, la expansión del monocultivo se detonó más allá del Sudeste Asiático; sin embargo, en Guatemala, los nuevos escenarios postconflicto resultaron propicios fundamentalmente para actores capitalistas (guatemaltecos y extranjeros) con posibilidades de expandirse territorialmente hacia las Tierras Bajas.

En el caso de Marqués de Comillas, si bien se ha resentido el impacto de importantes conflictos a la escala de Chiapas, ello no condujo a reordenamientos territoriales más allá de la llegada de más colonos campesinos chiapanecos (indígenas y mestizos) en búsqueda de parcelas más extensas y más económicas que en otras regiones de la entidad. En este sentido, no ha habido condiciones territoriales para el acaparamiento, mientras que los intereses de inversión corporativa solo se despertaron casi 10 años después de establecidas las plantaciones y, claramente, fueron dirigidos al acaparamiento de la materia prima producida por los pequeños propietarios. De hecho, visto desde la perspectiva de la acción gubernamental federal, puede decirse que las inquietudes coyunturales de conservación ecológica de la Rebima pusieron en relieve el carácter de zona de amortiguamiento de Marqués de Comillas y, en consecuencia, reforzaron la connotación *marginal* de este territo-

rio. Lo anterior se realizó mediante la subordinación del potencial agroextractivo que visualizan los actores articulados a sistemas de plantación, empezando por los pequeños productores de la región.

De acuerdo con lo anterior, también es posible pensar que los contrastes entre fronteras agrarias tienen que ver con la mayor o menor coincidencia que expresan las fuerzas de configuración territorial, tanto de los procesos capitalistas como de los procesos estatales. En lo que llevamos del siglo XXI, en ambos casos, hay claras muestras de una redinamización económica coincidente con procesos económicos de mayor envergadura, pero también se observan procesos de desregularización (tierras) y re-regularización (tierras y ecosistemas de selvas) que indican reposicionamientos de los Estados ante directrices político-económicas internacionales. Sin embargo, en las fronteras agrarias, dichos procesos no son igualmente coincidentes al compararlas.

En las Tierras Bajas del Norte, se encuentran espacios extensos donde la regularización de tierras ha coincidido con el interés de acaparamiento de tierras que es clave para impulsar la acumulación capitalista. Por el contrario, lo que observamos en Marqués de Comillas es que la regularización de tierras promovida gubernamentalmente detonó un mercado de tierras que ha permanecido en manos de actores regionales y campesinados recién llegados. Esto configuró un paisaje de relaciones capitalistas que le dan otro ritmo e intensidad a la acumulación de capital. Dentro de esta perspectiva, es posible considerar que la coincidencia diferencial entre fuerzas estatales y económicas de ambos lados de la línea fronteriza también sigue posponiendo la configuración de una clara zona transfronteriza, por lo menos, en donde la palma de aceite se constituya como el principal pivote articulador.

Hasta aquí, es posible decir que estas fronteras agrarias dejan ver el proceso dialéctico de desterritorialización y reterritorialización del que nos hablan los críticos de la globalización y la “crisis del territorial”, tanto a nivel del Estado como del capital. Ahora corresponde retomar las perspectivas de aquellos que se han enfocado en las experiencias de los actores locales y regionales, ya sea para hablar de la *multiterritorialidad* (Haesbaert 2004), las territorialidades campesinas (Mançano 2011) o la agencia en las periferias desde la perspectiva de la frontera de los sistemas-mundo (Cottyn 2017). De este modo, es posible reflexionar hasta qué punto nuestra investigación converge con recientes investigaciones que atraen

las reflexiones de estos autores a los contextos contemporáneos de fronteras agrarias en otros puntos de Latinoamérica.

Vale la pena iniciar la reflexión retomando el foco de atención que, particularmente, Mançano (2011) pone en el conflicto teniendo en cuenta que las fronteras agrarias aquí consideradas también los han expresado. Como también sugiere Haesbaert (2004), los actores locales son los que ocupan las posiciones menos favorables en los escenarios de internalización capitalista. Estos son quienes experimentan y llegan a soportar las mayores tensiones y contradicciones, lo cual puede conducirlos, en efecto, a emprender acciones colectivas de protesta. Sin embargo, como dejan ver los casos de estudio, las particularidades de los procesos contenciosos permiten derivar elementos analíticos distintos al respecto de cómo entender: los contextos que vienen configurándose, los actores locales y las características de los conflictos surgidos.

Como se expuso en la sección anterior, en el municipio de Sayaxché, la tendencia de expansión corporativa de la palma expresa no solamente un escenario de intenso cambio agrario (transformación de la población en mano de obra), sino de acumulación por despojo en un sentido semejante a lo sugerido por gran cantidad de bibliografía. Sin embargo, hay que mencionarlo, otras áreas de las Tierras Bajas del Norte, más del lado de municipios de Alta Verapaz e Ixcán, tienen escenarios más heterogéneos que integran no solamente poblaciones que venden su mano de obra en las plantaciones, sino un panorama de algunos pequeños productores. No obstante, por el hecho de que las empresas privadas ejercen un dominio corporativo sobre el territorio, la experiencia de encierro puede decirse que es vivida tanto en los puntos de mayor extensión de los monocultivos como en las zonas en las que aún persisten varias aldeas.

A este panorama, debe añadirse la marcada diferenciación entre poblaciones indígenas, en su mayoría q'eqchi', pero también de otros grupos étnicos y poblaciones ladinas, en su mayoría propietarios privados (grandes y medianos). Ambas circunstancias constituyen un suelo propicio para posicionamientos polarizados que, en efecto, conducen a considerar a las poblaciones indígenas como *sujetos subalternos* con sus respectivas *territorialidades* en resistencia. De hecho, procesos organizativos, como el de la mencionada AC-DIP, entran precisamente en esta perspectiva de la realidad.

Sin embargo, si se trasciende esta lectura oposicional, es posible resaltar el hecho de que, para los actores locales, es más comple-

jo posicionarse frente a las fuerzas de configuración territorial. En este sentido, puede apreciarse con más agudeza el hecho de que muchos procesos organizativos estén orientados a reivindicar mejores condiciones laborales dentro de las plantaciones, cuando es un hecho que la presencia de las empresas y de las plantaciones es de largo aliento para muchos actores locales. Desde esta perspectiva, lejos de poner en duda la capacidad de agencia y las posibilidades locales de reterritorialización, se trata de considerar con mayor amplitud el espectro de posicionamientos locales y las condiciones de posibilidad que estos tienen o pueden desarrollar. Esto, por ejemplo, da espacio a considerar las redes de actores sociales que se han configurado en Guatemala desde el momento en que la expansión corporativa de la palma fue percibida como una amenaza y, gracias a las cuales, distintos actores locales han logrado ampliar sus restringidos márgenes de maniobra (Grandia 2020).

Ahora bien, el caso de la frontera agraria de Marqués de Comillas ofrece otros elementos que permiten complejizar más la lectura de las relaciones de poder. En cierto sentido, este es un escenario mucho más contradictorio porque, como ya se dijo, las fuerzas de configuración territorial estatales y capitalistas no han convergido del todo: la palma ya no goza de respaldo gubernamental y hay expectativas conservacionistas estatales frente a la región. Pero, sobre todo, porque desde un inicio, siendo el año 2005, fueron un conjunto de actores locales quienes se empeñaron en incorporar la palma de aceite a sus economías domésticas y llegaron a involucrar la ayuda gubernamental en sus propósitos (Cano 2023a, 2023b). De modo que, a pesar de la poca distancia con la expansión corporativa del lado guatemalteco, resulta difícil considerar el proceso bajo la perspectiva de la acumulación por despojo y, entonces, ha resultado preciso valorar la redinamización capitalista en este territorio a través de la noción de *acoplamiento marginal*; a su vez, se debe entender que tampoco es completamente favorable la posición de quienes se han convertido en pequeños palmicultores.

A este panorama, se suma una matizada diferenciación no solo cultural, sino también económica y política, de modo que es posible encontrar tanto poblaciones indígenas como mestizas articuladas al sistema de plantación de la palma de aceite e, incluso, a otros sistemas de plantación, como es el hule; además, varias de estas poblaciones están interesadas y vinculadas en acciones de conservación de los relictos de selva que persisten en sus territorios. De

modo que no resulta tan fácil llegar a una lectura polarizada ni de los actores ni de los contextos. A su vez, tampoco resulta elemental entender la condición *subalterna* que los atraviesa, ni es realmente comprensible el sentido de los ejercicios de reterritorialización que emprenden.

Para empezar, el caso de estas poblaciones irrumpe la idea de una oposición entre territorios campesinos contra territorios capitalistas, incluso si consideramos la entrada en el escenario de las empresas acaparadoras de la materia prima. Entonces, lo que se aprecia es un panorama de actores locales con relaciones capitalistas heterogéneas y con posicionamientos políticos y culturales diferenciados que se han forjado de acuerdo con aspectos regionales, como el momento de llegada a la región, la fertilidad de las tierras en las que se asentaron y el mayor o menor involucramiento con las instituciones gubernamentales desde la colonización hasta el presente. A partir de la consideración de estos y otros elementos de los procesos locales y regionales es posible entender el auténtico interés de considerar la palma de aceite como un potencial motor de desarrollo campesino, la poca contradicción que ello produjo en el plano cotidiano con las acciones de conservación y los aciertos y desaciertos que se han tenido, tanto con las plantaciones como con las empresas que lograron abrirse espacio en el territorio apenas hasta el 2016. De modo que, aunque es posible reconocer una importante capacidad de agencia, esta no necesariamente ha ido en un sentido inverso a los procesos de internalización capitalista, mientras que los conflictos adelantados hasta ahora buscan demostrar, con capacidades diferenciales, que la intención de ampliar los márgenes de maniobra apunta a mejorar los términos desfavorables de incorporación al proceso de acumulación de capital.

De acuerdo con lo anterior, es posible decir que, aunque los aportes de Haesbaert (2004) y Mançano (2011) ofrecen un marco de problematización relevante para la lectura de la experiencia contradictoria, conflictiva y creativa frente a los procesos dialécticos de desterritorialización y reterritorialización del capital y el Estado, nuestra lectura de las dinámicas situadas de los actores sociales gana en riqueza en la medida de que: trascendemos lecturas oposicionales de los sujetos que confluyen en regiones específicas; introducimos una perspectiva histórica y procesual para visualizar el devenir de las fronteras agrarias, prestando especial atención a las redinamizaciones económicas que llegan a experimentar en dis-

tintos momentos; y profundizamos e interconectamos el estudio de las prácticas organizativas locales, dando espacio para entender las condiciones de posibilidad y el sentido contradictorio o paradójico de los posicionamientos locales.

Puede decirse que esta perspectiva confluye en algunos puntos con la propuesta de Cottyn (2017), aunque no necesariamente en la influencia de la teoría de los sistemas mundo de Wallerstein, en la medida de que coincidimos con Stern (1998) en que resulta pertinente entender las relaciones centro-periferia con una mirada histórica más compleja mientras consideramos el carácter “descen-trado” de centros de poder y la tendencia “expansionista” de las periferias. Más bien, en primer lugar, es en el énfasis que Cottyn (2017) hace al respecto del carácter heterogéneo y discontinuo de las formas de expansión capitalista, donde encontramos que el análisis contemporáneo de las fronteras agrarias puede enriquecerse. Justamente, así pueden leerse mejor desigualdades y contrastes como las que aquí se han tratado. Y, en segundo lugar, su interés en la agencia resulta coincidir con la perspectiva aquí manejada porque, antes de dar por sentado su carácter subalterno o la identidad de las territorialidades desplegadas desde lo local, resulta propicio considerar diversos, y hasta divergentes, posicionamientos (confrontación, negociación, captura, escape...) entre los actores mayormente trastocados por el cambio agrario.

Por último, cabe decir que resulta propicio volver a considerar los casos, desde las perspectivas espaciales, para tener una idea sobre el grado de alcance de las acciones colectivas en cada una de las fronteras agrarias. Así entonces, las crecientes manifestaciones del lado guatemalteco que cuestionan la expansión de la palma de aceite nos revelan una posición más pronunciada de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala dentro del espacio público nacional. Por el contrario, el escaso alcance de las protestas de los pequeños palmicultores de Marqués de Comillas en la esfera pública del lado mexicano nos reiteran la posición marginal de esta región y, aún más, de algunos de los ejidos que, por efecto de la deforestación, han salido del foco de las expectativas conservacionistas.

6. CONCLUSIÓN

Con el objetivo de ofrecer algunos apuntes sobre lo que experimentan muchas fronteras agrarias en lo que llevamos del siglo XXI, en

este artículo, he procurado hacer una revisión bibliográfica que permita visualizar los aportes de estudios latinoamericanos en ciencias sociales a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, pero también de recientes aportes que han planteado una perspectiva de sistemas para abordar, en general, las fronteras en países del continente y su conexión con procesos económicos y políticos.

De manera complementaria, he procurado ligar estos aportes con planteamientos críticos sobre la importancia de considerar los cambios en las dinámicas capitalistas, en los reacomodamientos de los Estados y en las prácticas de los actores locales y regionales, en tanto que son procesos dialécticos de desterritorialización y reterritorialización.

Finalmente, a través de dos casos de estudio de fronteras agrarias colindantes, pero con marcados contrastes relativos a su pertenencia a dos conjuntos subnacionales distintos, he podido dialogar con los corpus bibliográficos seleccionados, así como he procurado aportar varias ideas que contribuyan a profundizar el análisis de las relaciones de poder en las que están inmersos quienes se encuentran en las posiciones más desfavorables.

Con base en este trabajo, es posible concluir añadiendo algunas ideas puntuales para otras fronteras agrarias contemporáneas. La primera es que muchas de ellas han experimentado una redinamización, en el marco de una global y heterogénea transición capitalista caracterizada, por una reactualización de formas de acumulación primitiva, entre otras cosas (Edelman, Oya y Borrás 2015; Grandia 2007).

Por otra parte, un segundo aspecto relevante es que, en dichas fronteras, los procesos de expansión económica tienden, en varios aspectos y con mayor o menor intensidad, a oscilar entre una desincorporación y una reincorporación a los marcos de configuración territorial de los Estados. Bajo este complejo contexto, las economías primarias, las cuales incluyen desde actividades puramente extractivas (minería) (Bebbintong y Bury 2021) hasta la producción de materias primas (sistemas de plantación y monocultivos) (Prunier 2021, León y Montoya 2021), son retomadas como alternativas de acumulación, en vez de ser trascendidas o descartadas de los horizontes de expansión capitalista, junto a otras actividades económicas y a otras cadenas de valor transnacional (economías verdes, economías ilegales...) (Ybarra 2020, Cano 2021a).

Esto lleva a que, en los contextos de fronteras agrarias y con

mayor o menor cantidad de años de haber sido abiertas, se observe el heterogéneo despliegue de economías primarias con mayores o menores niveles intensificación y explotación de recursos humanos y biofísicos; así como también se constate la reconfiguración *secundaria* o *marginal* de las regiones de frontera de acuerdo con su nivel de articulación con específicos *sistemas fronterizos*.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, John. 1994. «The territorial trap: the geographical assumptions of international relations theory». *Review of International Political Economy* 1, n.o 1: 53-80. doi: 10.1080/09692299408434268
- Agnew, John. 2005. «Sovereignty Regimes: Territoriality and State Authority in Contemporary World Politics». *Annals of the Association of American Geographers* 95, n.o 2: 437-461. doi: 10.1111/j.1467-8306.2005.00468.x
- Agudo, Alejandro, Marco Estrada y Marianne Braig. 2017. *Estatualidades y soberanías disputadas: la reorganización contemporánea de lo político en América Latina*. Ciudad de México: CES, Colmex.
- Aguirre, Norberto. 1967. «Resolución que declara de propiedad nacional una superficie de 401 959 ha que se localizan en los municipios de Ocosingo, La Trinitaria, La Independencia, La Libertad y Las Margaritas en el Estado de Chiapas». *Diario Oficial*, 18 de agosto de 1967. Acceso el 14 de mayo de 2024. https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4762393&fecha=18/08/1967&cod_diario=205111
- Albaladejo, Christophe, y Jean-Christian Tulet. 1996. *Les fronts pionniers de l'Amazonie brésilienne. La formation de nouveaux territoires*. París: L'Harmattan.
- Alonso, Alberto. 2012. «Land control-grabbing in Guatemala: the political economy of contemporary agrarian change». *Canadian Journal of Development Studies* 33, n.o 4: 509-528. doi: 10.1080/02255189.2012.743455
- Arizpe, Lourdes, Fernanda Paz y Margarita Velásquez. 1993. *Cultura y cambio global. Percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona*. México: UNAM-CRIM/Grupo Editorial Porrúa.
- Arnauld de Sartre, Xavier. 2006. *Fronts pionniers d'Amazonie. Les dynamiques paysannes au Brésil*. París: CNRS Éditions.
- Aubertin, Catherine y Florence Pinton. 1996. «De la réforme agraire aux unités de conservation. Histoire des réserves extractivistes de l'amazonie brésilienne». En *Les fronts pionniers de l'Amazonie brésilienne. La formation de nouveaux territoires*, editado por Christophe Albaladejo y Jean-Christian Tulet, 207-233. París: L'Harmattan.

- Báez, Mariano. 1985 «Soconusco: región, plantaciones y soberanía». En *La formación histórica de la frontera sur*, coordinado por Andrés Fábregas, 131-197. México: CIESAS.
- Bebbington, Anthony y Jeffrey Bury. 2021. *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil, and Gas in Latin America*. Austin: University of Texas Press
- Bedoya, Luis. 2018. «El derecho de la colonización: las categorías, la sociedad y la experiencia del tiempo histórico en Fray Bartolomé de las Casas, Guatemala». *Estudios digital* 6, n.o 16: 1-28.
- Brenner, Neil. 1999. «Beyond state-centrism? Space, territoriality, and geographical scale in globalization studies». *Theory and Society* 28: 39-78. doi: 10.1023/A:1006996806674
- Brosius, J. Peter, Anna Tsing y Charles Zerner. 1998. «Representing communities: Histories and politics of community-based natural resource management». *Society and Natural Resources* 11: 157-168. doi: 10.1080/08941929809381069
- Cano, Ingreet. 2016. «La gestion et conservation de ressources naturelles de propriété collective au Mexique: Fragmentation bureaucratique et articulation étatique». *Cahiers des Amériques Latines* 81: 93-111. doi:10.4000/cal.4282
- Cano, Ingreet. 2018. *De montaña a “reserva forestal”: Colonización, sentido de comunidad y conservación en la Selva Lacandona*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cano, Ingreet. 2021a. «Frontera, neoliberalización y marginalización en el sureste de la Lacandona». *Trace* n.o 80: 21-48. doi: 10.22134/trace.80.2021.785
- Cano, Ingreet. 2021b. «Ensamblajes agrarios en una frontera contrastante». *Revista Historia Agraria de América Latina* 2: 148-173. doi: 10.53077/haal.v2i01.52
- Cano, Ingreet. 2021c. «Palma de aceite y acoplamiento marginales en la Lacandona». *Estudios Sociológicos* 39, n.o 115: 201-223. doi: 10.24201/es.2021v39n115.2124
- Cano, Ingreet. 2022. *Palma de aceite en la región de Marqués de Comillas, Chiapas, México. Configuración agraria, aspectos socioculturales y cambios ambientales relacionados*. México: PRISMA. Colección de investigación del CES. <https://prismaces.colmex.mx/palma-de-aceite-en-la-region-de-marques-de-comillas/>
- Cano, Ingreet. 2023a. «Pequeño palmicultor: sentir campesino y estilo pro-

- ductivo en el sureste de Chiapas». *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos* no 14: 1-33. doi: 10.15517/aciep.v0i14.53958
- Cano, Ingreet. 2023b. «Sistemas de plantación, campesinados y conflictividad socioambiental. Reflexiones desde el sureste chiapaneco». *Sociológica* 37, no 106: 189-224.
- Castellanos Navarrete, Antonio. 2018. «Palma de aceite en tierras campesinas: La política de las transformaciones territoriales en Chiapas, México», *Pueblos y Fronteras* 13: 1-34. doi: 10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.357
- Castillo, Manuel y Mónica Toussaint. 2015. «La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana», *Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 12, n.o 2: 59-86.
- Carrión, Fernando y Francisco Enríquez. 2017. «Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina». En *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*, editado por Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Enríquez Francisco, 13-28. Quito: Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
- Comerci, María. 2012. «Fronteras, Territorialidades y Tensiones en espacios de Borde». *Geograficando* 8, n.o 8: 189-211.
- Cottyn, Hanne. 2017. «A World-Systems Frontier Perspective to Land: Exploring the Uneven Trajectory of Land Rights Standardization in the Andes». *Journal of World-Systems Research* 23, n.o 2: 515-539. doi:10.5195/jwsr.2017.698
- Cubides, Fernando y Camilo Domínguez. 1999. *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Santafé de Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Das, Veena y Deborah Poole. 2004. *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe, Nuevo México.: School of American Research Press.
- De Estrada, María. 2010. «Geografía de la frontera: mecanismos de territorialización del agronegocio en frontera agropecuaria de Santiago del Estero, Argentina». *NERA* 13, n.o 17: 81-93.
- De Vos, Jan. 1988. *Oro verde. La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Vos, Jan. 1995. «El lacandón: una introducción histórica». En *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, editado por Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, 331-361. México: Universidad Nacional Autónoma de México/CIESAS.
- De Vos, Jan. 2002. *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva*

- Lacandona. 1950-2000*. México: FCE, CIESAS.
- Echánove, Flavia. 2016. «La expansión del cultivo de la soja en Campeche, México: Problemática y perspectivas». *Anales de Geografía* 36, n.o 1: 49-69. doi: 10.5209/rev_AGUC.2016.v36.n1.52713
- Echánove, Flavia. 2018. «Reconversión productiva en Yucatán, México: de maíz y pastizales a soja». *Papeles de Geografía* 64: 181-197. doi: 10.6018/geografia/2018/340111
- Edelman, Marc, Carlos Oya y Saturnino Jr. Borras. 2015. *Global Land Grabs: History, Theory and Methods*. London: Routledge.
- Fajardo, Darío, y Fernando Urbina. 1998. *Colombia Orinoco*. Bogotá: FEN Colombia.
- Ferguson, James y Gupta Akhil. 2002. «Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality». *American Ethnologist* 29, n.o 4: 981-1002. doi: 10.1525/ae.2002.29.4.981
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, Territorio, Población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gauster, Susana y S. Ryan Isakson. 2007. «Eliminating market distortions, perpetuating rural inequality: an evaluation of market-assisted land reform in Guatemala». *Third World Quarterly* 28, n.o 8: 1519-1536. doi: 10.1080/01436590701637375
- González-Ponciano, Jorge. 1990. «Frontera, ecología y soberanía nacional. La colonización de la franja fronteriza sur de Marqués de Comillas». *Anuario del Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación*, 50-83.
- Grandia, Liza. 2007. «The Tragedy of Enclosures. Rethinking Primitive Accumulation from the Guatemalan Hinterland». Coloquio pronunciado en la Universidad de Yale, 27 de abril.
- Grandia, Liza. 2010. *Tz'aptz'ooqeb. El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'*. Guatemala: Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala.
- Grandia, Liza. 2012. *Enclosed. Conservation, cattle, and commerce among the q'eqchi' maya lowlanders*. Seattle y London: University of Washington Press.
- Grandia, Liza. 2020. «Back to the Future. The Autonomous Indigenous Communities of Petén, Guatemala». *Antípoda* 40: 103-127. doi: 10.7440/antipoda40.2020.05
- Grünberg, Jorge, Liza Grandia y Bayron Milian. 2012. *Tierra e Igualdad. Desafíos para la Administración de Tierras en Petén, Guatemala*. Guatemala: Fondo Fiduciario para el Desarrollo Ambiental y Socialmente

- Sostenible de los Gobiernos de Noruega y Finlandia; Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural para América Latina (LSCAR) del Banco Mundial. Acceso el 14 de mayo de 2024. <http://documents.worldbank.org/curated/en/985261468251747983/Tierra-e-igualdad-desaf-237-os-para-la-administracion-de-tierras-en-peten-Guatemala>
- Haesbaert, Rogéiro. 2004. *El mito de la desterritorialización. De “el fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Haesbaert, Rogéiro. 2013. «Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad». *Cultura y representaciones sociales* 8, n.o 15: 9-42.
- Haesbaert, Rogéiro. 2021. *Vivir en el límite. Territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de inseguridad y contención*. México: Siglo XXI.
- Hansen, Thomas y Finn Stepputat. 2001. *States of imagination. Ethnographic explorations of the Postcolonial State*. Durham y London: Duke University Press.
- Harvey, Neil. 2000. *La Rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*. México: Era.
- Hernández, Rosario. 2021. «Sempiterna incertidumbre: la territorialidad inacabada de los retornados de Nueva Libertad, Guatemala». Tesis doctoral. IIA-UNAM.
- Hurtado, Laura. s.f. *Condiciones laborales en las plantaciones de palma aceitera en Petén* (inédito).
- Hurtado, Laura. 2019. «Los programas de colonización y el Estado contrainsurgente en Guatemala». *LiminaR* 37, n.o 2: 15-31. doi: 10.29043/liminar.v17i2.677
- Hurtado, Laura y Geisselle Sánchez. 2011. «¿Qué tipo de empleo ofrecen las empresas palmeras en el municipio de Sayaxché, Petén?» Guatemala: ActionAid.
- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent. 1994. *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham y London: Duke University Press.
- Kristof, Ladis. 1959. «The nature of frontiers and boundaries». *Annals of the Association of American Geographers* 49, n.o 3: 269-282. doi:10.1111/j.1467-8306.1959.tb01613.x
- León, Andrés y Valeria Montoya. 2021. «La función de la frontera en la economía política de las plantaciones piñeras en Costa Rica». *Trace* n.o 80: 116-137. doi: 10.22134/trace.80.2021.793
- Leyva, Xóchitl y Gabriel Ascencio Franco. 1997. *Colonización, cultura y sociedad*. San Cristóbal de las Casas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Mañano, Bernardo. 2008. «La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica». En *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, coordinado por Sam Moyo y Paris Yeros, 335-357. Buenos Aires: CLACSO.
- Mañano, Bernardo. 2011. «Territorios, Teórica y Política». En *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*, coordinado por Georgina Calderón y Efraín León, 21-51. México: Itaca.
- McKay Ben, Alberto Alonso y Arturo Ezquerro. 2021. *Agrarian extractivism in Latin America*. New York: Routledge.
- Mitchell, Timothy. 1999. «Society, Economy, and the State Effect». En *State/Culture*, editado por George Steinmetz, 76-97. London: Cornell University Press.
- Monbeig, Pierre. 1952. *Pionniers et planteurs de São Paulo*. Paris: Armand Colin.
- O'Connor, James. 2001. *Causas naturales: Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.
- Pérez, Joel. 2020. «“Salimos porque nos quisieron matar”: Vida, organización y sobrevivencia de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, México. 1981-1999». Tesis doctoral. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México.
- Prunier, Delphine. 2021. «La desigualdad como ventaja comparativa: fronteras, asimetrías territoriales y extractivismo agrícola; Apuntes desde el caso de Honduras». *Trace* n.o 80: 200-233. doi: 10.22134/trace.80.2021.795
- Reboratti, Carlos. 1990. «Fronteras agrarias en América Latina». *Geo-Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana* n.o 87.
- Revel-Mouroz, Jean. 1972. *Aménagement et colonisation du tropique humide mexicain: Le versant du golfe et des caraïbes*. París: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine.
- Rivera, Carolina. 2020a. *La oferta de trabajo es mía, la precariedad de usted: Trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza Guatemala-México*. Ciudad de México: CIESAS/ El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Rivera, Carolina. 2020b. «Sistema fronterizo. Preludio para explicar la migración laboral entre Guatemala y México». En *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI*, coordinado por Justus Fenner, Enriqueta Lerma Rodríguez, Ruth Piedrasanta Herrera y Rosa Torras Conangla, 235-275. San Cristóbal de

- Las Casas, Chiapas: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodas, Isabel. 2010. «El Estado, las instituciones y los frentes poblacionales en el noroeste guatemalteco: el caso de los colonos del Usumacinta», *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 7, n.o 2: 137-154.
- Rodas, Isabel. 2020. «Frontera y colonización del norte guatemalteco, una historia de migración interna de la segunda mitad del siglo XX». En *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI*, coordinado por Justus Fenner, Enriqueta Lerma Rodríguez, Ruth Piedrasanta Herrera y Rosa Torras Conangla, 89-128. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salizzi, Esteban. 2017. «Notas para el estudio de la frontera agraria en Geografía: de la frontera del agricultor a la frontera agraria moderna». En *Bordes, Límites, Frentes e Interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*, compilado por Sergio Braticevic, Constanza Tommei y Alejandro Rascovan, 186-208. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Soluri, John. 2013. *Culturas Bananeras: Producción, Consumo y Transformaciones Socioambientales*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Siglo del Hombre Editores.
- Schmink, Marianne y Charles H. Wood. 1984. *Frontier Expansion in Amazonia*. Gainesville: University of Florida Press.
- Stern, Steve. 1998. «The Decentred Center and the Expansionist Periphery: The Paradoxes of Foreign-Local Encounter». En *Close encounters of Empire. Writing The Culture History of U.S – Latin American Relations*, editado por Gilbert Joseph, Catherine LeGrand y Ricardo Salvatore, 47-68. Durham y London: Duke University Press.
- Striffler, Steve. 2002. *In the shadows of state and capital: The United Fruit Company, popular struggle, and agrarian restructuring in Ecuador, 1900-1995*. Durham, Carolina del Norte: Duke University.
- Turner, Frederick. 1961. «The Significance of the Frontier in American History». En *Frontier and Section. Select Essays of Frederick Jackson Turner*, 37-62. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Valdez, Mario. 2006. *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano: 1895-1949*. Tuxtla, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Universidad Intercultural de Chiapas.
- Vandergest, Peter y Nancy Peluso. 1995. «Territorialization and Sta-

- te Power in Thailand». *Theory and Society* 24: 385-426. doi: 10.1007/BF00993352
- Velho, Otávio. 2014. *Capitalismo autoritario y campesinado: un estudio comparativo a partir de la frontera en movimiento*. México: CIESAS.
- Villafuerte, Daniel, María García y Salvador Meza. 1997. *La cuestión ganadera y la deforestación*. Tuxtla Gutiérrez, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Ybarra, Megan. 2011. «Privatizing the tzuultaq'a? Private property and spiritual reproduction in post-war Guatemala». *Journal of Peasant Studies* 38: 793-810. doi: 10.1080/03066150.2011.607702
- Ybarra, Megan. 2020. *Guerras verdes. Conservación y descolonización en el bosque maya*. Guatemala: Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala.

INGREET CANO CASTELLANOS es profesora-investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es doctora en Ciencias Sociales y Antropología por el CIESAS y la Universidad de Paris Oest Nanterre La Défense. Sus investigaciones se ubican en los campos de la antropología política, la ecología política y los estudios socioambientales. Se ha especializado en el estudio de políticas de conservación de la biodiversidad, el estudio de procesos agroextractivos y conflictos socioterritoriales en México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2070-1800>